

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 241

Sevilla—Viernes 23 de Octubre de 1903

AÑO XXVII

La minoría republicana

Los representantes parlamentarios del partido republicano se reunieron en el Congreso para acordar respecto de su actitud en vista de la política del Gobierno, inspirada en el antiguo sistema de los primeros años de la restauración.

Unánimes, aunque no definitivos, fueron los acuerdos adoptados por nuestros amigos de hacer una oposición enérgica, llegando al obstruccionismo si preciso fuese.

Habría interpelación sobre la crisis, todavía no explicada; iniciativas vigorosas y enérgicas contra la conducta del poder en los preparativos electorales, que han llegado a un punto tal, que un diputado dinástico y monárquico, que pertenece a la mayoría conservadora, en un *meeting* electoral celebrado en un distrito de Madrid, la explica así, después de enumerar hechos y declarar que los hombres del anterior Gobierno condenan la política de Villaverde y rechazan toda responsabilidad en ella:

“Cuanto los republicanos digan respecto a amaños, coacciones y atropellos, es poco comparado con la realidad. (Grandes aplausos.)”

Los comentarios se hacen por sí mismos: “Todo cuanto nosotros hemos dicho de amaños, violencias é ilegalidades, es pálido ante la realidad.” Ya lo sabe el cuerpo electoral, ya lo sabe España entera por un órgano tan autorizado como el diputado conservador que se sienta en las filas de la mayoría.

También nuestros amigos han acordado, relacionándolo con la interpelación sobre partidos legales é ilegales, ocuparse de los atropellos cometidos con los republicanos y de las prisiones de propagandistas republicanos.

¿Pasará el presupuesto? Dada la actitud de oposición verdad que promete y anuncia la minoría, es posible que el Gobierno naufrague á los primeros disparos, ó abrumado por el fuego de las baterías, muy bien situadas y emplazadas en sitio adecuado, tenga que huir despavorido y abandonar el banco azul, dejando todo el lastre y la impedimenta en poder del vencedor.

Pero puede suceder que un caudillo de refresco trate de recoger los restos del ejército para contener la huida vergonzosa, y simulando una acción contraria, ofrezca nuevos procedimientos, proponiendo al vencedor condiciones que no debe, que no puede aceptar, para atenuar su triunfo ó para evitar el copo de las posiciones conquistadas.

Pero la minoría republicana no se dejará seducir, y fuerte en sus posiciones, avanzará hasta conquistar el objetivo de la acción, sean cuales fuesen las formas de avenencia que ofrezca el enemigo.

Los aprestos de la minoría deben servirnos de enseñanza para cumplir cada uno con su deber en la campaña electoral y en la otra, haciéndolo de manera que el débil ó el arrepentido pague la culpa; y estimulando á nuestros senadores ó diputados para que vean en el pueblo verdadera decisión por esas energías que nos anuncian y esa política de oposición sin contemplaciones, que es lo único conveniente y acomodado á las exigencias del país y á la dignidad del gran partido republicano, sin discrepancias de ningún género por la derecha ni por la izquierda, porque en esto sí que estamos todos conformes.

A luchar, pues, sin tregua ni descanso, hasta vencer: esta es la consigna, esta es la bandera y este es hoy el único programa.

A. A.

Murmuraciones

El Sr. D. Francisco Romero Robledo y Fresco ha sido elevado á la presidencia de las Cortes para tenerlo contento y que no ayude á los republicanos á derribar la monarquía.

Al tomar posesión de dicho cargo, con toda la frescura que le distingue y que le ha granjeado su tercer apellido, ha dicho claramente, y sin que le tiren tomates ó patatas á la nariz, que nadie dudará de su fervoroso amor á la monarquía española, porque él, en toda su vida, no ha hecho otra cosa que amar á la monarquía, y... así está: ¡podrida como él!

Resulta, por consiguiente, que cuando dijo que sólo le separaba de los republicanos una línea tenue, y que, por encima de ella, les daba la mano, resulta, iba diciendo, que aquello era ferviente amor á la monarquía.

Yo no sé á qué cosa se le llamará titer en este país.

Aparte esas declaraciones, que nada tienen de extrañas en ese hombre, asombra todavía más los elogios que le ha colgado á su eterno amigo Silvela, quien lo despreció siempre con soberano desdén, y quien lo desprezará ahora bastante más y con asco.

—A su señoría—decía Silvela en una ocasión solemne—se le oye, pero no se le escucha.

Habría hecho muy bien el Sr. Silvela en no escucharle esas alabanzas, prodigadas ahora, ¡ahora!, cuando el enemigo le ha dejado el campo libre á sus ambiciones, nunca satisfechas.

¿Qué autoridad tiene ese político detestable para elevarlo á la presidencia de la Cámara popular?

Aunque hay un refrán que todo lo explica.

A tal palo, tal astilla.
Y á un Villaverde de jefe de Gobierno, un Romero Robledo como posible sucesor.

Hay que convencerse de que el país no está dormido, como algunos creen.

Es de oír la crítica sangrienta que se hace por todas partes acerca de la inauguración de los 680 kilómetros de caminos vecinales.

Ayer oí la siguiente conversación:

—¡Cuidado que es bochornoso y cruel que un acto tan serio y de tanta trascendencia como la inauguración de caminos vecinales se convierta en fiesta y motivo para que, aquellos que á diario comen bien y tienen la comida asegurada, coman mejor y se despilfarre el dinero que debiera servir para cosas útiles! Comprendo que la inauguración de un camino vecinal se inaugurara dándoles una gran comida á los braceros, á los trabajadores, y que se dijera:—Han comenzado los trabajos, y éstos se han solemnizado dándoles de comer á los obreros que en ellos han de derramar su sudor.—Pero inaugurarlos á beneficio de las personas pudientes, con juergas y con música, ya que no sea una burla sangrienta, es una crueldad sin nombre.

Sin embargo de esta reflexión tan justa, lo natural, en estos casos, sería poder decir al día siguiente:

—Ayer se inauguró el camino vecinal de tal parte á tal otra, dejando afirmado y expedito medio kilómetro en el primer día.

Pero... ¡quién! Aquí todo son cohetes á beneficio y bulla de las partes directoras.

García Alix ha dicho á Salmerón en el Congreso:

—Nada me importa vuestra actitud.

A lo que le contestó Salmerón incontinenti:

—Menos me importa á mí la opinión de su señoría.

Y... ¡jarre, García Alix!

Estos versillos que pongo á continuación no son míos, sino que los copio de un periódico catalán, y catalanista por más señas:

“Silvela y la golondrina obran en forma diversa: la golondrina se escapa sin decirnos que se aleja. En cambio, el expresidente, al són de bombo y orquesta, dice á todos que se va...”

¡y resulta que se queda!”

Y es verdad lo que nos dice en los versos mi colega; porque se discute ahora si es conveniente que vuelva para asegurar el trono, que está que se tambalea. Ya él ha dicho por su boca: —Gordo será lo que venga, y gordo ha de ser, sin duda, para que al Poder yo vuelva.... ¿En qué quedamos, don Paco? ¿No va usted á escribir la Ética?

La minoría republicana del Congreso ha acordado lo siguiente:

“Considerando anticonstitucional la conducta del Gobierno, los republicanos no se asociarán á la labor parlamentaria.”

Y no formarán parte, por consiguiente, de ninguna comisión.

Y al vado ó á la puente.

No hay otro camino, si es verdad que debemos procurar nuestra salvación, moral y materialmente hablando.

En Sagunto ha descargado un fuerte temporal, cayendo piedras y arrasando los campos.

Por Sagunto descargó también la otra vez.

Pero no cayeron piedras, sino... Martínez Campos, Cánovas y demás alarifes de la monarquía constitucional.

Por cierto que, desde entonces acá, hay bastante merma en tierras y en habitantes.

La Monarquía de hoy, con esa perspicacia político-jabonera que tanto le distingue, hace historia retrospectiva, y, cuando llega al año 1873, exclama:

“Pero se proclamó la república y las virtudes no parecieron por ninguna parte; á no ser que la conculcación del principio de autoridad, la falta de respeto á la propiedad y á las personas, y la intransigencia más exagerada, expresada por la más desenfrenada tiranía popular, sean virtudes; que quizá no lo sean, por las consecuencias fatales que con ellas experimentó la sociedad española.”

Tiene razón el colega.

Desde entonces, desde aquella falta de respeto á la propiedad, data la ruina de La Monarquía.

Allí lo perdió todo: se lo quitaron aquellos energúmenos, que lo primero que hacían era poner sobre las barricadas un letrero muy grande que decía:

“¡Pena de muerte al ladrón!”

Por cierto que aquella sentencia ó amenaza no la cumplieron.

Los ladrones que vivían por entonces, viven hoy con la mayor tranquilidad y con la misma ganza.

Colega: va á haber necesidad de darle *suspensio* en esa asignatura.

No la sabe bien, ó se la han explicado muy mal.

Tasa de la cancillería romana para los crímenes que cometan los ministros del Señor, cualquiera que sea la ganadería á que pertenezcan, aunque sean paisanos:

1.º Indulgencia para la absolución del que abusase de una doncella, 6 carlinos.

2.º Por la absolución de un sacerdote que tenga concubina, 7 carlinos.

3.º Si es un seglar, 8 carlinos.

4.º Por la absolución del que matare á su padre, á su madre, á su hermano, á su hermana ó á otro pariente seglar, 5 carlinos.

5.º Por la de un lego que mate á un abad ú otro eclesiástico inferior al obispo, 7, 8 ó 9 carlinos.

6.º Por la de un marido que matare á su mujer, de modo que causase el aborto, 8 carlinos.

7.º Por la de un padre, madre ó pariente que haya ahogado á su hijo: 4 libras tornesas, 8 ducados.

8.º La absolución por un acto de impureza cualquiera, cometido por clérigo con dispensa para poder tomar las órdenes y beneficios, 36 libras tornesas.

9.º La absolución por comer laticinios en tiempo prohibido, 6 carlinos.

Ahi tenéis en qué consiste el poder de la Iglesia católica.

En perdonar todo lo perdonable con tal de que haya *guita* por enmedio.

El señor Borbolla, diputado por Sevilla, ha solicitado del ministro de Gracia y Justicia se active la tramitación del expediente relativo á la construcción de una nueva cárcel para nuestra ciudad.

Ahora comprendo por qué el tíocho ese que, días pasados, atropelló á unos jóvenes propagandistas republicanos en la Algaba porque hablaron ó criticaron al señor Borbolla, no está en la cárcel todavía.

¡Porque no cabe en ella!

Ó porque se está cayendo.

Cuando se levante la nueva cárcel, entonces entrará.

Porque, para entonces, ya habrá matado á otro.

Como hizo la otra vez.

¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!

Léo en *El Noticiero Sevillano*: “Bilbao 22, 24-10.—Asegúrase que el alcalde de esta capital dimitirá en el mes de Enero próximo.”

Como le dé antes una pulmonía y se muera, ¡apuradillo se va á ver para poder cumplir su palabra en Enero!

Proverbio árabe:

“Come cebolla durante un año si quieres gustar miel durante el resto de la vida.”

¡A quién se lo dices para que te creal! Y llevo comiendo cebollas seis lustros, y aún no veo la miel más que en la boca del asno.

¡Y eso que no se hizo para su boca!

CARRASQUILLA.

EN BALDE

A la muerte de Fernando VII los destinos de España parecieron definitivamente resueltos en aquella guerra dinástica que fué, sobre todo por parte de los sectarios del absolutismo, verdadera lucha de caníbales. Tras siete años de violencias sin ejemplo y crímenes sin nombre, el carlismo sucumbió más bien cansado que rendido. Pero triunfó su espíritu. La libertad fué una palabra, el derecho vana apariencia. La conciencia siguió aherrojada por el dogma. La superstición anidó en palacio. Los liberales se vieron perseguidos, proscritos por aquella legitimidad, hija de su sangre. A la vuelta de casi treinta años de turbulencia, los sometidos en Vergara eran señores en Madrid.

No bien la Revolución de Septiembre lanzó su grito redentor, de nuevo se alzó en armas al bando odioso, la horda bárbara y sanguinaria, henchida de rencores. Los combustibles cuidadosamente hacinados en los últimos tiempos del reinado de Isabel II, ardieron en llama devastadora que amenazó destruir la nacionalidad. El asesinato, el robo, el incendio, la violación, fueron de nuevo puestos en práctica por aquellas gavillas de foragidos para quienes ha sido siempre la guerra patente de crimen. A raíz de la restauración, un caudillo, al cual fué la fortuna más propicia que la victoria, puso á la contienda civil un término en que tuvo el oro mayor eficacia que el acero. Otra vez sucumbió el absolutismo, otra vez su genio venció. Casi treinta años van pasados y, tras un breve reinado y una larga regencia, España, como obedeciendo á una ley de su temperamento, vuelve á ser presa de la reacción. Los siempre vencidos nos dominan siempre. ¿Qué importan los nombres? Esclavos de Roma, juguetes de los jesuitas, somos súbditos del legitimismo. La guerra civil late, inside, palpita en el fondo de la sociedad española. Está en las familias, está en los espíritus. Que el pueblo español haga siquiera ademán de recabar su soberanía y no tardará la discordia en ensangrentar las calles y asolar los campos.

¿Nunca tendrá fin esta querrela? ¿Nos hallaremos condenados los españoles á perpetua guerra civil? ¿No habrá para nosotros esperanza de paz, de libertad y de

progreso? ¿Estaremos destinados á elegir entre el derecho y el sosiego? ¿Deberemos oscilar eternamente entre la revolución que engendra la guerra y la guerra que produce la revolución? ¿Qué terrible fatalidad encierra en ese círculo vicioso la vida nacional entera? ¿Qué negra y siniestra conjura esteriliza todos los esfuerzos de la España liberal? ¿Por qué son siempre aquí vencidos los vencedores y vencedores los vencidos? ¿Por qué la reacción sepultada se alza una y otra vez de la tumba y resurge de sus cenizas, llena de vigor y lozanía, como el ave de la fábula? ¿Por qué resucitan en Madrid, según la expresión del poeta, los que en la trinchera murieron? ¿Qué especie de magia sombría trueca así para nosotros la vida en muerte y la muerte en vida?

Hay que saberlo para conjurar la maldición, para destruir el encanto, para romper el talismán, para contrastar el hechizo. Si eso no logras, ¡oh pueblo entre todos desventurado! tus ansias serán vanas, tus esfuerzos frustrados, tus sacrificios estériles. Trabajando por la libertad, servirás á la reacción. Cuanto hagas por el progreso, aprovechará á la barbarie. Donde siembres tolerancia, cosecharás fanatismo. Como Penélope, destejerás cada noche lo que tejas durante el día. Como las Danaidas, tratarás de llenar un tonel sin fondo. Como Sísifo, empujarás trabajosamente hacia la cima la roca destinada á caer por su propio peso al abismo ¡Afan baldío! ¿A qué obstinarse en el loco empeño de exterminar al enemigo á quien una potencia misteriosa y sobrehumana procura la inmortalidad?

ALFREDO CALDERÓN.

Separación de las Iglesias y del Estado

Ha sido ya entregado á la comisión especial de la Cámara francesa, para su estudio, el anteproyecto redactado por el ponente M. Aristides Briand, sobre la separación de las Iglesias y del Estado. Comprende 42 artículos, dividido en seis títulos.

Hé aquí los más importantes:

Artículo 1.º La República asegura la libertad de conciencia y la libre manifestación de las opiniones religiosas.

Garantiza el libre ejercicio de los cultos, con las únicas restricciones que se señalan en interés del orden público.

Artículo 2.º La República no protege, no paga ni subvenciona, directa ni indirectamente, bajo ninguna forma ni por razón alguna, ningún culto.

No reconoce ningún ministro de culto.

No concede, á título gratuito, ningún local para el ejercicio de un culto ó la habitación de sus ministros.

El artículo 3.º anula todas las leyes, decretos y demás disposiciones concordatorias.

El artículo 4.º suprime la embajada cerca del Vaticano y la Dirección de cultos.

Artículo 5.º A partir del 1.º de Enero, que seguirá á la promulgación de la presente ley, serán y permanecerán suprimidos todos los gastos públicos para el ejercicio ó sostenimiento de un culto, todos los sueldos, indemnizaciones, subvenciones ó gratificaciones concedidos á los ministros de los cultos de los fondos del Estado, de los departamentos ó de los municipios.

Artículo 6.º A partir de la misma fecha cesará de derecho el uso gratuito de los edificios religiosos, catedrales, iglesias parroquiales, templos, sinagogas, etc., así como los edificios de los seminarios y de los locales viviendas, palacios episcopales y presbiterios puestos á disposición de los ministros de los cultos por el Estado, los departamentos y los municipios.

El artículo 7.º dispone que los bienes muebles ó inmuebles pertenecientes á las mensas episcopales, consistoriales, etcétera, procedentes de donativos de los fieles, habrán de ser repartidos, en el plazo de seis meses, á partir de la promulgación de esta ley, entre las sociedades civiles constituidas para el ejercicio y sostenimiento del culto en las diversas circunscripciones religiosas.

Los bienes inmuebles que procedan de donaciones del Estado volverán al Estado.

El artículo 8.º dice que el Estado abonará una pensión vitalicia á los ministros de los diversos cultos, directores y profesores de seminarios y de las facultades de Teología, etc., que cuenten, por lo menos, cuarenta y cinco años de edad y veinte de servicio, remunerados por el Estado.

Los artículos 9.º y 10 señalan reglas para la cuantía de estas pensiones, forma de pago, etc.

Tales son los artículos más importantes contenidos en los dos primeros títulos del proyecto.

El título III trata de la propiedad y alquiler de los edificios del culto.

El IV, de las sociedades civiles para el ejercicio del culto.

El V, de la policía de los cultos.

El VI, de las manifestaciones y signos exteriores del culto.

En este título se dispone que las procesiones y demás ceremonias exteriores del culto no podrán verificarse sin autorización del alcalde de la localidad, y que ningún signo ó emblema del culto se podrá exponer, á no ser en el recinto destinado á los ejercicios de un culto ó en los cementerios.

El sentido de la vida

Conocí no há mucho una señora que se pasó la flor de sus días pidiéndole á Dios dos cosas: que su hijo Miguel fuera diplomático y que á su otro hijo, Pepito—la señora tenía dos vástagos—le diese el naípe por ingresar en húsares. Y la Providencia, que rara vez deja de atender á nuestros afanes, permitió que aquella señora no cerrase los ojos definitivamente sin ver realizada la doble ventura anhelada.

Pocos meses antes de morir aquella madre ejemplar, Miguel era incorporado á la Embajada española en Viena, sin sueldo, y Pepito hallaba acogida en un escuadrón de húsares.

—¡Dios mío!—exclamó la buena mujer luego que la hubieron sacramentado.—¡Gracias, gracias!

Torció angustiosamente la boca, dejó escapar un desmayado suspiro de su pecho, entre abrió los párpados con una mirada ávida de luz, bendijo á Pepito, que lloraba al pié de la cama, vestido de uniforme, y expiró. Sus votos se habían cumplido.

Unas páginas del senador yanqui Andrew Carnegie, que acabo de leer, han evocado en mí el recuerdo de aquella madre, que ni aun en el trance de la muerte desmintió su condición de mujer. Amó lo decorativo sobre todas las cosas. Si la hubieran dado á elegir para Pepito entre un uniforme de segundo teniente de húsares y la notoriedad científica de Fernando Lesep; si la hubieran propuesto la gloria de Pasteur á trueque de la modesta plaza de agregado de embajada para Miguel, la señora no hubiera tenido ni un segundo de perplejidad. Era ante todo mujer, y, como la mayoría de las mujeres, tenía de común con los salvajes el amor de los colores, de la pompa exterior, de la vanidad visible y ostentosa.

El soñador Carnegie no es un cualquiera. Es un hombre que ha reunido á fuerza de trabajo y de suerte una fortuna de cincuenta millones de duros en oro.

Transcurridos los años, ya en la madurez de la vida, Carnegie ha preferido fundar una Universidad á mantener una querida con todo boato. Luego se ha dado á describir algunas máximas para los que aspiren á hacerse ricos.

Una revista yanqui publica metódicamente los consejos del ilustre senador.

«Conviene—dice Carnegie—que los hombres comiencen su existencia de trabajo por los menesteres más humildes. El otro día, hallándome yo en Michigan, se daba una fiesta en una casa rica. Estábamos en un salón muy elegante; una señora que tiene una hija hermosísima, me la enseñaba muy ufana, diciéndome al propio tiempo:

—Observe usted, señor Carnegie, con qué distinción atraviesa mi hija esta sala...

—¡Es verdad!—contesté.—Ahora lo interesante sería ver cómo la barre...

La madre se dió por ofendida y se marchó. «Soy de los que creen—añade el senador—que sin humillaciones no se disciplina nuestro espíritu. Es preciso considerarse capaz de lo más grande, y, sin embargo, resignarse á lo más chico. Conmigo empezaron á trabajar—barría mos la

misma tienda—David Mac-Cargo, actual director de los caminos de hierro en el valle de Alleghany; Roberto Piteairn, director de los ferrocarriles de Pensylvania, y Moreland, el procurador más rico de los Estados Unidos. Recuerdo que David empuñaba la escoba con alegre orgullo.

Es preciso ser ambicioso, aunque humilde, para llegar. Sed reyes en vuestros sueños. Poned el ideal lo más arriba posible. Lo primero que es indispensable para llegar á la meta es la honradez y la lealtad. No bebáis alcohol, porque el alcohol agota. Aun en pequeñas dosis amenúa la energía. Es el primero y más temible enemigo de la juventud. El vino, bebido moderadamente en las comidas, es saludable. Tened, por lo demás, la distinción de no poner los pies en una taberna ni en un café.

El segundo peligro que estimo gravísimo es la especulación. No frecuentéis la Bolsa. No seáis hombres de quienes se sabe que hoy lo poseen todo y que mañana pueden carecer de todo. Los especuladores mueren pobres. Apenas se recuerda un jugador de Bolsa que no haya sucumbido á la miseria y á la deshonra. El que juega pierde la cualidad principal para la lucha por la vida: la calma. Afirmad vuestro crédito, no por vuestras especulaciones, sino por la modestia y la constancia de vuestro proceder. Un hombre de quien se sabe ha reunido mil duros á fuerza de trabajo y de honradez, encuentra siempre quien le facilite diez mil. Sed hombres de negocios, pero no jugadores ni agiotistas.

Finalmente, os aconsejo que no contraigáis deudas ni garanticéis el crédito de nadie, como no sea el de un amigo honrado, y eso en la medida de vuestros recursos. Si carecéis de independencia, si estuviérais sujetos á un amo, llamad su atención con vuestra conducta. No seáis enteramente dóciles á sus mandatos. Haced lo que convenga y no lo que os manden. Y no olvidéis que el ahorro es un excelente punto de partida para ser rico.»

**

Esas máximas en un país como el nuestro, en el que las madres sueñan que sus hijos sean tenientes y diplomáticos; en un país en que los sucesores de Torquemada, de Alba y de Sor Patrocinio, monopolizan el dominio nacional, esas máximas moverán á risa. En este pobre país de la leyenda heroica, de la fanfarria inagotable, del fanatismo religioso imperecedero; en este país en que un poco de sol, una compañía de soldados y unos mantones de Manila, alegran á la multitud, el senador Carnegie sería considerado con burlesco desvío. ¡Le tomaríamos el pelo!

MANUEL BUENO.

Croniquilla taurina

OLGA

Holgadito debe tener el valor esta señora. Lo mismo le sonríe á un león en el interior de una jaula, que le presenta, cubierta con niveos paños, la región glútea á cualquier novillejo, para que éste grabe una cicatriz, si á bien lo tiene; igual se toma dos copas del barato, que se come un gazpacho sazonado con multitud de cabezas de ajo, en plena campiña andaluza. ¡Es una señora de una vez doña Olga!

Aspirante á reina del valor en las plazas de toros, viene tropezando con gobernadores amantísimos del bello sexo, y sus deseos se estrellan ante la negativa de las autoridades.

No pudiendo subir al pedestal en público, se ha dedicado á trabajar para los amigos... y para los chicos de la prensa, al objeto de que éstos le toquen el bombo y le toquen al Gobernador—la fibra sensible, para que consienta un éxito taurino á la exdomadora de leones.

Al Gobernador de Madrid no le pudieron tocar la fibra, sin duda porque será de bronce ó peña, y ahora andan viendo si se la descubren al de Sevilla para tocársela.

Ayer se verificó la prueba oficial en las inmediaciones de Coria del Río, con asistencia del secretario de aquel Ayuntamiento, que dió fe del acto. La cosa debió resultar *mí* superior cuando los chicos de la prensa regresaron á Sevilla entonando aquello de

Hay que ver á doña Olga subida en su pedestal.

Y hay que verle otras cosas más, añadían por lo bajo. Lo cierto es que doña Olga ha venido á estas tierras buscando hospitalidad y buscándose unos cuantos achuchones taurómacos, y nosotros cree-

mos que el conde de Buena Esperanza le debe dar gusto.

¿No pisó ya la candente arena del circo taurino sevillano madame Barthe, y subió al pedestal, después de pasear su figura en un simón de la cochera Arenas? Si aquella realizó el experimento, ¿por qué no lo ha de realizar la señora Olga? En esto de los pedestales opinamos que no debe de haber preferencias. Si subió una, debe subir la otra.

Después de todo, si un novillo le estropea la epidermis, será ese un hecho más que esta dama se apunte en su historial de hechos valerosos. A doña Olga lo mismo le da un puntazo que una dentellada de felino hambriento. Y ella asegura que prefiere lo primero á lo segundo. Así se lo manifestó á *Don Criterio* para que lo hiciera constar en *El Liberal*.

Nosotros votamos porque suba al pedestal en calidad de "reina del valor", y porque el novillo que le suelten tenga cuatro años cumplidos y sea de Miura.

¿Vale?... X.

¿TOS? Jarabe UTOR

Últimos telegramas

En el Congreso ha sido elegido presidente Romero Robledo, por 186 votos.

Se han abstenido las minorías.

Le votaron Nocedal, dos liberales y un canalejista.

Al posesionarse pronunció un discurso.

Dijo que para ocupar la presidencia se inspirará en el patriotismo.

Hace elogios de la monarquía y pide vida larga para ver realizadas sus aspiraciones políticas y sociales.

Elogia al Parlamento español.

Lamenta la retirada de Silvela, elogiándolo.

Declárase aliado de la mayoría y el Gobierno.

Si á éste le conviniera que él se desvía de sus declaraciones de hoy, recabaría su libertad, devolviendo la confianza que hoy merece.

Fué aplaudido.

Los presidentes del Congreso desde la Restauración han sido Posada Herrera, Ayala, Conde de Toreno, Sagasta, Cánovas, Martos, Alonso Martínez, Pidal, Marqués de la Vega de Armijo, Moret y Villaverde.

El que más tiempo ocupó el puesto fué Posada Herrera, y el que menos Cánovas.

Villaverde fué elegido presidente en Mayo de este año, obteniendo 231 votos; se abstuvieron los republicanos.

La minoríarepublicana reunióse, acordando, en vista de la conducta anticonstitucional del Gobierno, no facilitar la labor de éste, y en caso preciso llegar á la obstrucción.

Que se retire Azcárate de la comisión de moneda y rechazar puestos en comisiones.

Reverter conferenció con Montero, anunciándole que se separó del tetuanismo y recobra su libertad.

Los senadores conservadores por Sevilla pidieron á Silvela que desista de su retirada y recoja la dirección del partido. Silvela ratificóse en su decisión, recomendando que apoyen al gobierno.

París: los huelguistas peluqueros continúan las violencias contra las agencias de colocaciones.

Uniónsele otros gremios. En el boulevard San Martín ha habido desórdenes.

La policía disolvió á los huelguistas.

Orense.—En Verín han sido detenidos 18 individuos de una tribu húngara que robaron á unos rusos en Palencia.

Ocupáronse los efectos robados. Desconócese el paradero de dos jóvenes que han robado.

Continúa la huelga en Bilbao. Los patronos rechazaron las bases de los huelguistas hasta que reanuden el trabajo.

Una comisión de patronos pidió fuerzas para custodiar las minas.

Llegaron fuerzas á la zona minera. Ha dado un paseo militar el escuadrón de Ariaban.